

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.302 · 2000

TRATADOS

Boletín Oficial, 12 de octubre de 2000 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Tratados

Ley 25.302

Apruébase el Tratado de Extradición suscripto con la República del Paraguay el 25 de octubre de 1996.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Tratado de Extradición entre la República Argentina y la República del Paraguay, suscripto en Buenos Aires el 25 de octubre de 1996, que consta de veinticuatro (24) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



VEREDICTA LEYES

Tratados. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).